

YARA PERU S.R.L

CAL.MONTERREY NRO. 355 DPTO 501, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA Telf. (01) 627-0500 Fax (01) 627-0500

R.U.C. 20100193117

FACTURA ELECTRONICA

Nº 00003069 **F207**

OFICINA: Arequipa

SEÑOR (ES) : AGRO IMPORT E.I.R.L

CODIGO

DIRECCION

: MZA. J LOTE. 8 COO. DANIEL ALCIDES CARRION (A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD : ALAS EB) JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO CONDICION DIRECCION DE OFICINA: Arequipa

: 20447609674 RUC

TIPO MONEDA : DOLAR AMERICANO VENDEDOR: Contreras Quispe Jose

FECHA DE EMISION	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE RETIRO	GUIA DE REMISION
30/11/2017	NP 846 FERTISELVA 291117		

CODIGO	UM	CANTIDAD	DESCRIPCION	ALMACEN	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
30005007	TNE	2	+Compomaster 20-20-20 x 50 Kg - Yara	YP18	420.00	840.00
40008843	TNE	2.5	+Fosfato Diamonico Granulado x 50 Kg - Yara	YP18	440.00	1,100.00
40009945	TNE	0.5	YaraMila Café NPK 19-04-19 x 50 Kg - Yara	YP18	425.00	212.50
40004431	TNE	0.25	YaraMila Complex NPK 12-11-18 x 50 Kg - Yara	YP18	585.00	146.25
40004526	TNE	0.5	YaraMila Hydran NPK 19-04-19 x 50 Kg - Yara	YP18	425.00	212.50
40004528	TNE	1	YaraMila Integrador NPK 15-09-20 x 50 Kg - Yara	YP18	490.00	490.00
				ı		
ON: TRES MIL UN Y 25/10	00 DÓLARES	AMERICANOS			OP. GRAVADA	\$ 0.0
S.E.U.O			OP. INAFECTA	\$ 0.0		
P. SUJETA AL SPOT DL 940 1.50% CTA DETRACCION BANCO DE LA NACION №00-000342319			OP. EXONERADA	\$ 3,001.2		
PRODUCTOS EXONERADOS DE IGV SEGUN D.S. 024-2004-EF Y D.S 106-2007-EF			OP. GRATUITAS	\$ 0.0		
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES LUEGO DE 72 HORAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA*			I.G.V.(18%)	\$ 0.0		
Su Código es 20447609674 en Cta Cte Dólares 193-0845901-1-63 o Cta CteNuevos Soles 193-0029994-0-68 del Banco de Crédito del Perú;			del Perú;	IMPORTE TOTAL	\$ 3,001,2	



Representación impresa de la factura electrónica Autorizado mediante resolución Nº 0180050001080 /SUNAT

Cuando el cliente realiza negocios con Yara Perú S.R.L., acepta, reconoce y se compromete a dar aplicación y regular los negocios con esta compañía, conforme a los Términos y Condiciones Generales de Venta de Yara, que se han entregado al inicio de la relación comercial y que se encuentran a su disposición en el siguiente enlace: http://www.yara.com.pe/crop-nutrition/. De igual manera el cliente reconoce, acepta y se compromete a conducirse conforme a las normas del Código de Conducta de Yara, el cual está a su disposición en el siguiente enlace:

http://www.yara.com.pe/images/Code%200f%20Conduct_2017_ES%20low%20res_tcm581-200981.pdf Una copia de los documentos antes mencionados pueden ser solicitados en las oficinas de Yara Perú S.R.L. En caso de omisión o incumplimiento a las obligaciones derivadas de estos documentos, Yara Perú S.R.L. se reserva el derecho de no realizar nuevas ventas y dar por terminada unilateralmente la relación comercial con el cliente, sin ningún tipo de responsabilidad para ésta. En materia de reportes o consultas sobre ética, contactarse a: ethics@yara.com

IMPORTE TOTAL \$

3,001.25